



**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR PROVEEDOR EXCLUSIVO
514_PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE
TRANSPORTE.**

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Bogotá D.C.

REF: Proceso de contratación directa por proveedor exclusivo

OBJETO: 514_Prestar el servicio de actualización y soporte del software de gestión y administración de los activos de la Superintendencia de Transporte.

Respetados Señores:

En mi calidad de titular de datos sensibles, siendo aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, autorizo de manera previa y expresa a la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, para el manejo de la información sensible de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, y el literal a) del artículo 6 de la precitada Ley, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.

Atentamente,

Nombre de quien autoriza: Adrián Alejandro Sciaraffia

C. E. 469322 de Bogotá.

Correo electrónico adrian.sciaraffia@levinassets.com

Ciudad: Bogotá D.C.

Fecha 14 de febrero de 2025.